CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS

PARA EL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO

INSCRIPCIONES: Desde el día 18/04/23 al 24/04/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
025 (Básica Agraria – Taller Agrario)	Perfil: • Ing. Agrónomo, Técnico Agropecuario o Granjero Plan 1976, FPS Agrarias todos con Bachillerato Completo, Técnico en Sistemas Agr.- Ganaderos, Técnico Agrícola Ganadero.	**RÍO NEGRO**
728 (Taller de Vestimenta)	• Ser egresado de INET en cualquier plan. • Estudiantes avanzados de la carrera de Maestro Técnico de Diseño e Indumentaria (plan 2008 - Reformulación 2011-2017)	
0601 (Ciencias)	• Acreditar alguna de las siguientes formaciones: - Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Ciencias Biológicas, Física o Química de Institutos de Formación Docente Oficiales o habilitados. - Título expedido por la Universidad de la República en las Facultades de Ingenierías, Química o Ciencias. - Otros títulos que acrediten formación científica cuya pertinencia se valorará de acuerdo a su currícula. - Estudiante del Profesorado de Educación Media	

	en la especialidad Ciencias Biológicas, Física o Química de Institutos de Formación Docente Oficiales o habilitados. - Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingenierías, Química o Ciencias.	